

El INE organiza por primera vez en España una reunión del Partnership Group del SEE

El pasado 25 de marzo tuvo lugar por primera vez en España una reunión del Partnership Group del Sistema Estadístico Europeo (SEE), cuya presidencia ejerce actualmente Juan Manuel Rodríguez Póo. Es también la primera vez que un presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE) es elegido como Chair de este Grupo, mediante votación de los presidentes y directores de las oficinas nacionales de estadística de los Estados miembros.

Esta designación se produce en un momento crucial para la estadística oficial y el SEE, ya que está a punto de aprobarse la Ley de Gobernanza de Datos (Data Governance Act) y se va a iniciar próximamente el debate de la propuesta de Ley Europea de Datos (Data Act). Además, se está planteando una posible revisión del Reglamento 223/2009 relativo a la estadística europea. Estas nuevas normas conllevarán la implantación de nuevos modelos de producción de las estadísticas europeas, dando mayor importancia a la innovación y al mejor aprovechamiento de nuevas fuentes de datos, en aras de mejorar su puntualidad y efi-

ciencia, así como de lograr una mayor capacidad de adaptación a las necesidades emergentes.

El Partnership Group (PG) es un grupo de alto nivel formado por 10 miembros del Comité del SEE: un presidente (elegido por un periodo de dos años), la Directora General de Eurostat (en calidad de vicepresidenta), el Director de Eurostat encargado de la gobernanza del SEE, el responsable del INE del país que ejerce la presidencia de turno del Consejo de la UE, los presidentes de los institutos estadísticos de los países que ejercen la presidencia del Consejo entrante y saliente, y otros cuatro presidentes de oficinas estadísticas nacionales elegidos por el Comité. La principal misión del PG es promover el desarrollo del SEE, facilitando el trabajo de su Comité, reforzando la capacidad estratégica y fomentando la cooperación dentro del sistema. Como consecuencia de la pandemia mundial, el PG ha asumido una nueva competencia como “Equipo de Respuesta a situaciones de Crisis”. ●

El CSE acuerda crear la Ponencia del Plan Estadístico Nacional 2025-2028

La Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística (CSE) acordó crear la Ponencia del Plan Estadístico Nacional 2025-2028 en la reunión que tuvo lugar el pasado 9 de marzo de 2022.

Su tarea principal es establecer las Propuestas y recomendaciones sobre las necesidades nacionales en materia estadística y sobre la adaptación y mejora de los medios existentes, de cara a la formulación del anteproyecto del próximo Plan. Además, tiene que elaborar los borradores de los dictá-

menes del Plan y de los programas anuales 2023, 2024, 2025 y 2026.

Estos documentos se presentarán posteriormente al CSE para su discusión, modificación en su caso, y aprobación.

La Comisión también aprobó los dictámenes de ocho operaciones estadísticas de las que dos son competencia del INE: Marco muestral para encuestas dirigidas a la población y los últimos cambios metodológicos sobre la Encuesta Industrial Anual de Productos. ●

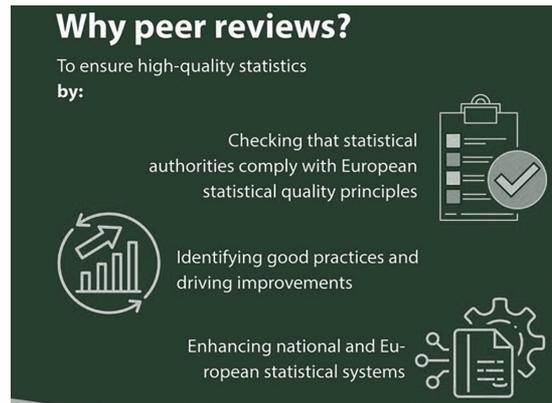
La Unidad de Calidad del INE informa sobre los retos y oportunidades de la nueva ronda de Peer Reviews

El jefe de la Unidad de Calidad y Buenas Prácticas en la Estadística Oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE), Agustín Cañada, impartió el pasado 24 de febrero una sesión técnica titulada “la calidad como eje central de la estadística oficial: retos y oportunidades ante la nueva ronda de Peer Reviews en Europa”. En ella, se describieron las denominadas Peer Reviews o revisiones por pares, que consisten en un ejercicio de auditoría en las que un grupo de expertos revisa y evalúa el grado de cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas (CBPEE) por parte de los productores de estadística oficial de los países europeos.

Los Peer Reviews se llevan a cabo con una periodicidad aproximadamente quinquenal. Y, la actual ronda se había planificado para iniciarse en 2020, pero hubo que suspenderla por la irrupción de la pandemia de COVID-19.

Fases de la revisión

En primer lugar, cada autoridad estadística nacional se evalúa a sí misma en un cuestionario de autoevaluación, proporcionando también amplia documentación sobre su funcionamiento. A continuación, estos documentos son revisados y analizados por un equipo de expertos, que posteriormente realiza una visita al país durante la cual se lleva a cabo una revisión más profunda. Estos expertos elaboran un informe final con recomendaciones de mejora, que se presenta a la autoridad estadística nacional para que lo apruebe y redacte las acciones de mejora. La aplicación de las acciones de mejora en los países es supervisada anualmente por Eurostat. España, como el resto de países del SEE, será también evaluada en esta ronda.



Novedades

Mientras que las rondas anteriores de Peer Reviews se centraron en el cumplimiento del CBPEE, en la actual ronda (2021-2023) se pretende mejorar y desarrollar aún más los sistemas estadísticos nacionales proporcionando recomendaciones orientadas al futuro para la aplicación de las mismas. Por otra parte, se ha modificado la composición de los equipos de expertos que realizan la revisión, que ahora incluye a expertos internos del propio SEE y de Eurostat y a evaluadores externos (especialistas en estadística, auditoría y gobernanza).

También se ha diseñado una estrategia de comunicación del proceso, coordinada por los países europeos y Eurostat, que pretende dar una mayor difusión a la labor de las instituciones estadísticas y sus continuos esfuerzos en la mejora de la calidad.

Otra novedad es que se concede un mayor papel en el proceso a las instituciones que componen los sistemas estadísticos junto a los INE (las denominadas “otras autoridades nacionales”) con el fin de contribuir al desarrollo de sus estructuras de producción. ●